



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 251/2021-CI

SALTA, 14 de junio de 2021

Expte. 16.063/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Cimino, Rubén Oscar – Director del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales con Sede en Orán (IIET-UNSa-Orán), mediante Nota N° 0377/21 solicita se cubra el servicio de recolección de residuos patológicos a cargo de la Empresa DGM Dangerous Goods Management Argentina S.R.L..

Que se adjunta la Factura Tipo "B" N° 00004-00002118 emitida por la Empresa DGM Argentina S.R.L., correspondiente al servicio de recolección de residuos patológicos por el mes de mayo de 2021, por un monto de \$4.700 (pesos, cuatro mil setecientos).

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- **Autorizar** el pago de la Factura Tipo "B" N° 00004-00002118 emitida por la **Empresa DGM Dangerous Goods Management Argentina S.R.L.**, correspondiente al servicio de recolección de residuos patológicos por el mes de mayo de 2021, por el monto de \$4.700 (pesos, cuatro mil setecientos).

ARTÍCULO 2º.- **Autorizar** el deposito correspondiente al pago de la Factura Tipo "B" N° 00004-00002118, en el CBU N° 1910031555003104013732 (Banco CREDICOOP), informado por la **Empresa DGM Dangerous Goods Management Argentina S.R.L.** – CUIT 30-70869073-9.

ARTÍCULO 3º.- **Imputar** el presente gasto a los fondos otorgados mediante RES-2020-95-APN-SECPU# ME, de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a los Interesados y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa